

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Marzo 22 de 2011

Nº 600 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº533 de fecha 14.03.11, que llama a Propuesta Pública para la "Contratación de los Servicios de Diseño, Diagramación e Impresión Mensual Periódico Municipal";
5. Memorando Nº 045 de fecha 22.03.11, de Relaciones Públicas;
6. D.A. Nº 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;
7. D.A. Nº 532 de fecha 14.03.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Declárese desierta la Licitación Nº3694-29-L111, denominada "Contratación de los Servicios de Diseño, Diagramación e Impresión Mensual Periódico Municipal", debido a que ningún oferente dio cumplimiento a la forma exigida en las bases de presentación de las ofertas.
- II. Remítase copia del presente a Adquisiciones, Relaciones Públicas, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Handwritten Signature]
ALCALDIA
ALCALDE (S)

Distribución:

Adquisición
Relaciones Públicas
Control
Archivo